

**I****DISPOSICIONES GENERALES****CONSEJERÍA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA**

CORRECCIÓN de errores de la Orden de 21 de diciembre, por la que se modifica la Orden de 1 de octubre de 2021 por la que se regulan las operaciones de cierre del ejercicio económico de 2021. (2021050235)

Advertido error material en el anexo de la Orden de 21 de diciembre de 2021, por la que se modifica la Orden de 1 de octubre de 2021 por la que se regulan las operaciones de cierre del ejercicio económico de 2021 (Diario Oficial de Extremadura número 245, de 23 de diciembre), se procede a su oportuna corrección, añadiendo el expediente detallado en el anexo.

ANEXO

CONSEJERÍA DE CULTURA, TURISMO Y DEPORTES

Centro Gestor	Funcional	Económica	Proyecto	Fondo	Expediente Suplementario/ Administrativo	Instrucción
15002	272C	62200	20200359	FD14060301	PRC/2021/0000154984	3.2.1

• • •